

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 27-28 de mayo de 2004

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 4 del programa

Para aprobación



Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2004/4-A
7 mayo 2004
ORIGINAL: INGLÉS

AUMENTOS DE PRESUPUESTO DE PROYECTOS DE DESARROLLO — PROGRAMA EN EL PAÍS RELATIVO A UGANDA 10019.0 (1999-2005)

(Dólares EE.UU.)	Presupuesto original	Aumento	Presupuesto revisado
Costo de los alimentos	10 202 465	3 812 914	14 015 379
Costo total para el PMA	21 099 075	7 479 961	28 579 036

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director del Despacho Regional
para África Oriental y Central (ODK):

Sr. H. Arthur

Oficial Superior de Programas, ODK:

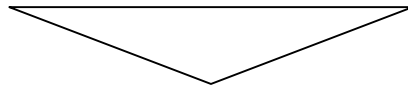
Sra. F. Nabulsi

tel.: 066513-2385

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta aprueba el aumento de presupuesto del proyecto de desarrollo — Programa en el país relativo a Uganda 10019.0 (1999-2005) (WFP/EB.2/2004/4-A).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento de Decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.



NATURALEZA DE LA REVISIÓN PRESUPUESTARIA

1. El presupuesto ha de revisarse para prorrogar en 18 meses el programa en el país, desde julio de 2004 hasta diciembre de 2005, con objeto de adaptarlo al ciclo de planificación del Gobierno y armonizar la programación del PMA con la del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF).
2. En el examen conjunto de mitad de período efectuado por los organismos del Comité Ejecutivo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDG) se hizo también hincapié en la necesidad de armonizar los ciclos de programación.
3. Se necesitan recursos adicionales para el período de 18 meses comprendido entre julio de 2004 y diciembre de 2005.

JUSTIFICACIÓN DEL AUMENTO PRESUPUESTARIO

4. El programa en el país para Uganda 10019.0 fue aprobado por la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones ordinario de 1999, para el período de 5 años comprendido entre mediados de 1999 y mediados de 2004. El documento del UNDAF se elaboró poco después de que la Junta aprobara el programa en el país.
5. Los objetivos del programa en el país corresponden a tres de las cinco prioridades estratégicas (PE) del PMA para 2004-2007, a saber: PE2 – proteger los medios de subsistencia en situaciones de crisis y aumentar la capacidad de resistencia a las crisis, por medio de la actividad 3; PE3 – respaldar la mejora del estado nutricional y la salud de los niños, las madres y otras personas vulnerables, por medio de la actividad 1; y PE4 – respaldar el acceso a la educación y reducir las diferencias de género en el acceso a la educación y la capacitación técnica, por medio de las actividades 1 y 2.
6. El programa en el país 10019.0 también incorpora las prioridades del PMA en materia de gestión.
7. Se han introducido elementos nuevos de la gestión basada en los resultados de las actividades; los asociados en la ejecución están comenzando a apreciar esta gestión más plenamente y a presentar la información con mayor puntualidad. Se han elaborado un marco lógico y unas matrices del plan de seguimiento y evaluación (SyE) para cada una de las tres actividades.
8. El programa en el país tiene tres actividades: i) apoyo al acceso de los huérfanos y los niños de la calle a la formación profesional; ii) alimentación escolar en las escuelas primarias; y iii) un programa de alimentos para la creación de activos y comercialización agrícola.
9. El apoyo a los huérfanos y los niños de la calle está en consonancia con la estrategia nacional en materia de VIH/SIDA de dar a estos niños conocimientos profesionales que les ayuden a integrarse en la comunidad.
10. El programa de alimentación escolar proporciona una merienda por la mañana y una comida caliente a los niños que asisten a las escuelas primarias y da ayuda alimentaria a quienes han abandonado la escuela pero asisten a clases de enseñanza extraescolar y de alfabetización funcional para adultos. Los programas se ejecutan en la región de Karamoja, que tiene las tasas de matrícula escolar más bajas del país. También se concede un incentivo especial a las niñas, en forma de ración para llevar a casa, con objeto de promover la asistencia regular y reducir las diferencias de género en las escuelas. Se están realizando esfuerzos para integrar actividades contra el VIH/SIDA.



11. La actividad de alimentos para la creación de activos y comercialización agrícola contribuye a crear activos comunitarios y a que los pequeños agricultores comercialicen sus productos. Antes de comenzar la actividad de alimentos para la creación de activos en 2002, se movilizó a las comunidades que participaron en una labor pormenorizada de planificación. Más de 200 planes de desarrollo comunitario están listos para su ejecución.

CUADRO 1: DESGLOSE DE BENEFICIARIOS POR ACTIVIDAD						
Actividad	Programa en el país inicial 10019.0			Revisado		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Actividad 1 – Apoyo a los huérfanos y los niños vulnerables	5 000	5 000	10 000	5 000	5 000	10 000
Actividad 2 – Apoyo a la enseñanza académica y extraescolar	41 500	35 000	76 500	46 600	52 000	98 600
Actividad 3 – Comercialización agrícola y alimentos para la recuperación	130 000	130 000	260 000	200 000	203 000	403 000
Total	176 500	170 000	346 500	251 600	260 000	511 600

12. La estrategia de ejecución seguirá siendo esencialmente la misma, pero este aumento presupuestario garantizará la integración de la gestión basada en los resultados en los programas, potenciando así la importancia de este tipo de gestión.
13. **Mecanismos de asociación y coordinación.** En la programación en materia de salud escolar y VIH/SIDA, se intensificará sustancialmente la colaboración con el Ministerio de Salud, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).
14. Los compromisos ampliados relativos a la mujer se aplicarán en todo el proceso, al igual que los resultados del estudio de referencia sobre género, que debe efectuarse en 2004.
15. **Tasas de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM).** Se ha producido una disminución general de las tarifas aplicadas por estos conceptos al programa en el país, debida a la reducción de los costos de distribución y a que las tarifas de transporte se han hecho competitivas. Sin embargo, los costos de distribución correspondientes a la actividad 1 han aumentado, ya que el PMA ha acordado reembolsarlos a los asociados en la ejecución.
16. **Disponibilidad de recursos alimentarios.** Uganda tiene un suministro de alimentos de buen nivel, que permite comprar en el país a precios competitivos los cereales y las leguminosas, siempre que los donantes realicen promesas de contribución en efectivo.

NECESIDADES DE ALIMENTOS

17. En el Cuadro 2 se presentan detalles sobre el aumento de las necesidades de alimentos para satisfacer los requisitos del programa durante el período adicional, incluido el aumento del número de beneficiarios.



CUADRO 2 – NECESIDADES DE ALIMENTOS POR ACTIVIDAD (toneladas)

Actividad	Programa en el país original 10019.0							Revisado						
	Cereales	Legumi- nosas	Aceite vegetal	MMS	Azúcar	Sal	Total	Cereales	Legumi- nosas	Aceite vegetal	MMS	Azúcar	Sal	Total
Actividad 1 — Apoyo a los huérfanos y los niños vulnerables	2 220	642	162	555	147	-	3 729	3 900	901	271	940	211	-	6 280
Actividad 2 — Apoyo a la enseñanza académica y extraescolar	21 670	3 326	978	4 112	-	273	30 369	27 500	3 562	978	7 000	-	295	39 415
Actividad 3 — Comercialización agrícola y alimentos para la recuperación	7 700	1 155	385	-	-	-	9 240	11 700	1 750	585	-	-	-	14 045
Total	31 590	5 123	1 525	4 667	147	273	43 338	43 100	6 213	1 834	7 940	211	295	59 740



RECOMENDACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO

18. Este aumento de presupuesto se presenta a la aprobación de la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones ordinario de 2004, de conformidad con la estrategia establecida en el programa en el país para Uganda 10019.0. El presupuesto adicional propuesto cubrirá 16.402 toneladas de alimentos, por un valor de 3.812.914 dólares EE.UU., y representará un costo total para el PMA de 7.479.961 dólares.



ANEXO I

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO						
	Programa en el país actual (toneladas)	Programa en el país revisado (toneladas)	Diferencia	Valor total actual (dólares)	Valor total revisado (dólares)	Diferencia (dólares)
Costos para el PMA						
A. Costos operacionales directos						
Productos						
- Cereales	27 373	38 962	11 589	5 496 895	7 814 695	2 317 800
- Leguminosas	4 850	5 946	1 096	2 108 040	2 436 840	328 800
- Aceite vegetal	1 507	1 816	309	1 250 300	1 466 600	216 300
- Sal	224	246	22	61 152	63 726	2 574
- Mezcla de maíz y soya	3 548	6 870	3 322	1 249 915	2 180 075	93 160
- Azúcar	133	197	64	36 160	53 440	17 280
Total de productos	37 635	54 037	16 402	10 202 465	14 015 376	3 812 914
Transporte externo				10 496 836	10 519 993	23 157
Transporte terrestre					354 071	354 071
TIAM				123 024	554 681	431 657
Total de TTAM				123 024	2 200 571	2 077 547
Otros costos operacionales directos				80 350	6 370 968	6 290 618
Total de costos operacionales directos				20 902 675	27 893 293	6 990 618
B. Costos de apoyo directo (véanse más datos en el Anexo II)				124 280	824 280	700 000
C. Costos de apoyo indirecto (7,0% de los costos totales directos)				72 120	561 463	489 343
COSTO TOTAL PARA EL PMA				21 099 075	28 579 036	7 479 961



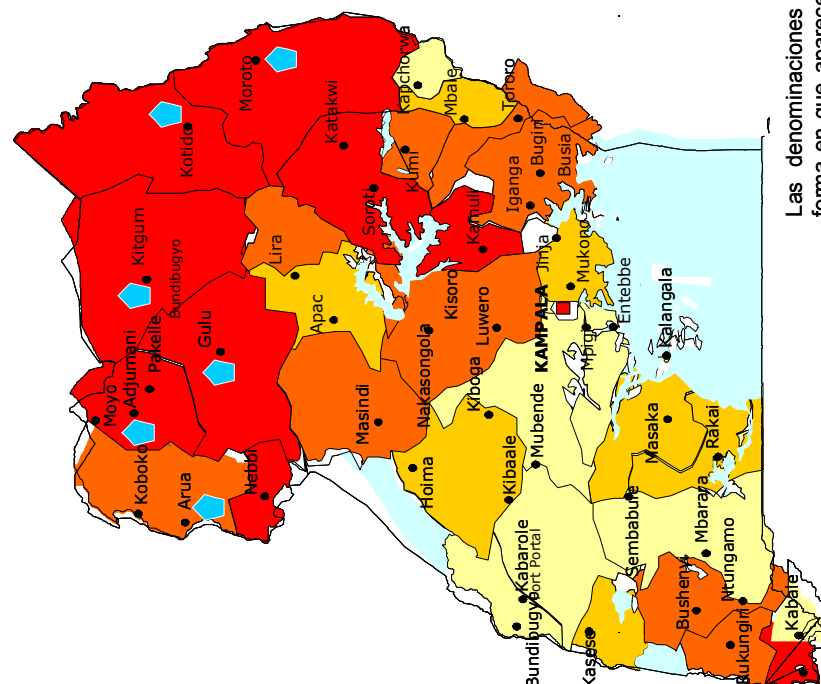
ANEXO II

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares EE.UU.)	
Personal	
Personal profesional internacional	131 500
Personal nacional de servicios generales	432 000
Personal profesional nacional	0
Auxiliares temporales	12 000
Consultores internacionales	0
Horas extraordinarias	4 500
Consultores nacionales	30 000
Voluntarios de las Naciones Unidas	0
Viajes del personal sobre el terreno	30 000
Capacitación y desarrollo del personal	10 000
Total parcial	650 000
Gastos de oficina y otros gastos ordinarios	
Alquiler de instalaciones	0
Servicios públicos (generales)	4 000
Material de oficina	8 000
Servicios de tecnología de la información y la comunicación	8 000
Seguros	0
Reparación y mantenimiento del equipo	0
Mantenimiento y gastos de funcionamiento de vehículos	15 000
Servicios de las organizaciones de las Naciones Unidas (participación del PMA en los costos comunes con las Naciones Unidas en Nairobi)	0
Otros gastos de oficina	4 000
Total parcial	39 000
Equipo y otros gastos fijos	
Muebles, herramientas y equipo	0
Vehículos	0
Equipo de telecomunicaciones y tecnología de la información	11 000
Total parcial	11 000
COSTOS TOTALES DE APOYO DIRECTO	700 000



ANEXO III

DISTRIBUCIÓN DE LA POBREZA EN UGANDA



Porcentaje de la población que vive por debajo de la línea de pobreza



 Suboficina del PMA

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.



SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
SyE	Seguimiento y evaluación
TIAM	Transporte interno, almacenamiento y manipulación
TTAM	Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNDG	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

